

## CAPITULO XIII

La Facultad de Química y Farmacia. Sus primeros años de vida. Planes de estudio de las carreras de Química Farmacéutica y Química Industrial. El doctorado en Química. Víctor Coppetti, primer decano. El Consejo Directivo. Proyectos de ampliación del edificio del Instituto de Química. Las becas de la *Ley Gallinal*. Enrique Moles dicta cátedra en la Facultad (1930). El 2º Congreso Sudamericano de Química en Montevideo (1930). Publicación de los *Anales* de la Facultad. Las primeras tesis de doctorado.

A poco de crearse la nueva Facultad, son aprobados por el Poder Ejecutivo los planes de estudio de las carreras de *Química Farmacéutica* (1) y *Química Industrial*, (2) habiendo además creado la ley el título de *Doctor en Quí-*

- 
- (1) *Primer año:* Química Inorgánica 1º — Química Orgánica 1º — Física Farmacéutica. — Historia Natural Farmacéutica. — Análisis Químico Cualitativo. — Micrografía.  
*Segundo año:* Química Inorgánica 2º — Química Orgánica 2º — Práctica Farmacéutica 1º — Análisis Químico Cuantitativo. — Bacteriología e Higiene.  
*Tercer año:* Análisis Químico Aplicado. — Farmacia Química. — Materia Farmacéutica. — Química Física. — Práctica Farmacéutica 2º  
*Cuarto año:* Farmacia Galénica. — Bromatología y Análisis Biológico. — Práctica Farmacéutica 3º — Legislación y Deontología. — Toxicología. — Micrografía.
- (2) *Primer año:* Química Inorgánica 1º — Análisis Químico Cualitativo. — Matemáticas. — Física Técnica.  
*Segundo año:* Química Orgánica 1º — Química Inorgánica 2º — Mecánica Aplicada. — Análisis Químico Cuantitativo.  
*Tercer año:* Química Orgánica 2º — Análisis Químico Aplicado. — Química-Física. — Dibujo Mecánico 1º.  
*Cuarto año:* Análisis Químico Industrial 1º — Química Industrial Inorgánica. — Dibujo Mecánico 2º — Mineralogía y Docimasia.  
*Quinto año:* Electroquímica. — Química Industrial Orgánica. — Análisis Químico Industrial 2º — Economía Política y Finanzas.

*mica*. (1) El primer decano, Víctor Coppetti, Farmacéutico de ya larga actuación docente y profesional, (2) —asistido por un Consejo Directivo formado por once miembros— (3) se aboca a la organización de la Facultad. Como tarea primordial promovió Coppetti la ampliación del edificio del Instituto de Química, cuyos locales resultaban insuficientes para el nuevo alumnado; fue elaborado así un proyecto que comprendía la alineación de la fachada del edificio con sus cuerpos laterales salientes, la ampliación correspondiente del sub-suelo y la construcción de un piso alto. (4) Un proyecto de ley que destina \$ 150.000 para costear las obras es presentado en las Cámaras, (5) ley promulgada el 24 de di-

- 
- (1) “Art. 3º El título de *Doctor en Química* será de orden exclusivamente científico. Su posesión no conferirá ninguno de los derechos y privilegios atribuidos por las leyes y reglamentos vigentes a los grados profesionales universitarios”.  
 “Art. 4º Para obtener el título de *Doctor en Química* se requerirá uno cualquiera de los dos títulos profesionales que se instituyen en el artículo 2º y el cumplimiento de una escolaridad de un año, por lo menos, dedicada a la preparación de una tesis que versará sobre un trabajo original de investigación científica, todo de acuerdo con lo que el Consejo Directivo de la Facultad reglamente al respecto”.
- (2) Víctor Coppetti nació en Montevideo el 21 de agosto de 1877; graduado en Farmacia en 1899, ocupó de 1900 a 1903 el cargo de profesor interino de Farmacia Química y Galénica de la Facultad de Medicina. En 1905 fue designado catedrático de Farmacognosia (Materia Farmacéutica), cargo que desempeñó hasta 1935. Profesor sustituto de Merciológia en la Escuela de Comercio (1915-1926) y Jefe de la Oficina de Análisis de la Dirección General de Aduanas (1907-1929), publicó varios trabajos sobre temas de Farmacognosia y análisis. Fue reelecto decano por el período 1932-1935; falleció en Montevideo el 11 de enero de 1962.
- (3) *Orden docente*: Domingo Giribaldo, Antonio Peluffo, José Lanza, Juan A. Capra, Aurelio Terra Arocena. *Orden profesional*: Francisco Alciaturi, Emilio Tobler, Francisco V. Della Croce. *Orden estudiantil*: Fernando B. Díaz, Adolfo Léopore.
- (4) Ver pág. 121.
- (5) Por iniciativa de Héctor Seuáñez Olivera, representante por Montevideo.

ciembre de 1929. (1) Planes de urbanización de los espacios adyacentes se oponen, sin embargo, a la ampliación proyectada, resolviéndose entonces la construcción de un nuevo edificio, (2) el cual ocupará parte de la plaza sita entre el Instituto de Química y el de Higiene Experimental.

En lo docente, la Facultad otorga las becas de estudio en el extranjero, instituídas por la reciente *Ley Gallinal* de 26 de diciembre de 1929, y con los recursos para contratación de profesores, previstos en el art. 15 de su ley de creación, invita a dictar cátedra en Montevideo, a una eminente figura de la Química española, Enrique Moles. Doctorado en Ciencias, en Ginebra, en 1916, (3) y en Madrid, en 1920, (4) discípulo de Guye y catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, Moles ha ya publicado, —en la época de su llegada al Uruguay— más de cien trabajos de investigación, e integra la Comisión Internacional de Pesos Atómicos. Es sobre su especialidad, métodos químico-físicos de determinación de pesos moleculares y atómicos, que dirigirá en Montevideo un seminario y un curso de iniciación a la investigación, dictando a la vez, del 9 al 29 de setiembre de 1930, una serie de conferencias sobre Química general. “La obra de Moles —decía Giribaldo en esa oportunidad— (5) se caracteriza por la seguridad y la alta precisión de sus resultados, lo que es una consecuencia de la escrupulosidad que pone en su técnica y del rigor que usa en el análisis crítico de los resultados propios y ajenos. Es principalmente esa técnica minuciosa y fina y ese rigor en la crítica de los resultados, lo que Moles nos viene a enseñar. Ojalá consiga hacer escuela entre nosotros”.

Del 16 al 21 de diciembre de 1930, tuvo lugar en Montevideo un acontecimiento de resonancia en el ámbito universitario, la celebración del *Segundo Congreso Sudame-*

(1) La ley destinó \$ 180.000.

(2) Decreto de 14 de enero de 1931.

(3) *Contribución a la revisión del peso atómico del bromo.*

(4) *Revisión fisico-química del peso atómico del flúor — Contribución a la química del mismo elemento.*

(5) An. Asoc. Farm. Quím. del U., XXXIII, 104 (1930).

ricano de Química. Considerado hoy con una perspectiva de más de treinta años, sigue siendo, —por su organización, el número y calidad de los trabajos presentados, el prestigio de los concurrentes— el más importante que en esta materia se haya realizado en el país.

Coincidiendo el año de la realización de este Congreso con la conmemoración del Centenario de la Jura de la Constitución, el Gobierno había dispensado el mayor apoyo al Comité organizador presidido por José Scoseria e integrado por Domingo Giribaldo (Vice-Presidente), Angel E. Goslino y José J. Cerdeiras Alonso (Secretarios), Antonio Peluffo (Tesorero) y Víctor Coppetti y Héctor Fontana (Vocales). De los países invitados, —República Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador y Venezuela— enviaron delegados sólo los cuatro primeros, haciéndose representar Perú por Scoseria. La labor del Congreso se desarrolló dentro de 11 secciones, *Físico-Química, Química Inorgánica, Química Orgánica, Química Analítica, Química Biológica, Química Farmacéutica, Química Industrial, Química Bromatológica y Alimenticia, Combustibles y Carburantes, Química Agrícola, Didáctica*, a cargo de sus respectivas Comisiones. No sólo se invita a dicho Congreso a los organismos oficiales (Facultades, Laboratorios Químicos, Dependencias técnicas ministeriales, Asociaciones profesionales) sino que también se integran sub-comisiones departamentales y se solicita la adhesión de entidades comerciales e industriales directa o indirectamente vinculadas a los procesos y aplicaciones de la Química, de tal suerte que este Congreso, —a más de acercar a los técnicos y docentes latino-americanos— alentará, en lo nacional, todo esfuerzo e iniciativa a favor del desarrollo de las ciencias químicas en todas sus ramas. Es así que el número de los trabajos presentados ascenderá a casi doscientos. (1) La labor de las distintas Secciones se desarrolló, del 16 al 19 de diciembre, en los locales del *Ateneo de Montevideo*; la mayor contribución extranjera

---

(1) Segundo Congreso Sudamericano de Química. Actas y Trabajos, Vol. I, pág. 37, Montevideo.

la aportará la República Argentina. Citemos entre sus congresales a Raúl Wernicke; (1) Enrique Herrero Ducloux, catedrático en las Universidades de La Plata y de Buenos Aires; Horacio Damianovich, Director del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad del Litoral.

El aporte uruguayo más interesante lo constituyeron los estudios de los técnicos del Instituto de Química Industrial y los trabajos de Química agrícola de las cátedras de la Facultad de Agronomía.

El Congreso dio término a sus tareas aprobando varias recomendaciones (2) y designando a la ciudad de Río de Janeiro como sede del Tercer Congreso Sudamericano, a realizarse en el año 1933. (3)

Finalmente, en el mes de abril de 1931, se publican por primera vez los *Anales de la Facultad de Química y Farmacia*, que contienen las primeras tesis de doctorado de la Facultad.

---

(1) Ver pág. 170.

(2) Entre otras, la de proseguir los trabajos del proyecto de un *Codex Alimentarius Sudamericano*, redactado por delegados de Argentina, Paraguay y Uruguay, y que nunca fue puesto en vigencia.

(3) Este Tercer Congreso se llevó a cabo recién en 1937. Con motivo del Congreso de Montevideo, fue mandada acuñar por la casa Johnson de Milán, una medalla conmemorativa; ejecutada en bronce dorado a fuego, mide 45 mm. de diámetro. En su anverso, erguida al lado de un antiguo hornillo de laboratorio, una figura alegórica de mujer, ostentando en su mano una corona de laurel, se recorta sobre una perspectiva del puerto y del Cerro de Montevideo; en el reverso, luce la inscripción "Montevideo / Uruguay / Diciembre de 1930".